



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1098-2023

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-1742-05-2023, de fecha 23 de mayo del año en curso, somete a consideración dejar sin efecto la autorización para contratar a las personas, en los puestos y dependencias que indica en el oficio en mención, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

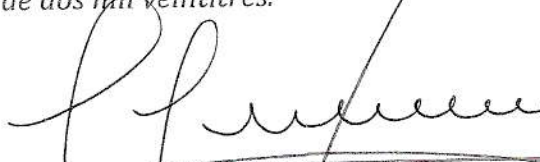
### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Dejar sin efecto la autorización para contratar a las 2 personas en los puestos y dependencias que para cada quien se indican en el oficio número DRH-O-1742-05-2023, que forma parte de esta disposición;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente



  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

  
MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velasco  
Secretario General







# Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-1742-05-2023  
CLMR/aevv



Guatemala, 23 de mayo de 2023

Doctora  
Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente  
Tribunal Supremo Electoral  
Su Despacho

Señora Magistrada Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a consideración del Pleno de Magistrados, **dejar sin efecto** la autorización para contratar a las personas, en los puestos y dependencias que se indican a continuación:

Nombre	Puesto	Dependencia	Plaza	Acuerdo/ Propuesta
Diego Alejandro Véliz Flores	Oficinista Digitador Electoral	Dirección General de Informática	E5113	645-2023
Gadi Maricruz Arévalo Morales	Oficinista Digitador Electoral	Dirección General de Informática	E5112	645-2023

Lo expuesto, conforme a lo solicitado en oficio de fecha 12 de mayo de 2023, de la Junta Electoral Municipal de San Lucas, Sacatepéquez.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

Deferentemente,



da. Carmen Leticia Morales Rey.  
Directora de Recursos Humanos  
Tribunal Supremo Electoral



Ing. *Magdalena Luz Reyes Valdés*  
Gerente Administrativa y Financiera  
Tribunal Supremo Electoral

Vo.Bo.



Expediente compuesto de ( 2 ) folios incluyendo el presente oficio

R-3924-2022  
CE 66507